

ACTA No. 64.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de abril de 2026 dos mil veintiséis, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Ordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollará bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior número 63, que corresponde a la Sesión de fecha 26 de marzo de 2026. -----
- 4.- Mediante oficio **OREG/0122/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 05/CSPYT/2026, por virtud del cual pone a consideración del Órgano Colegiado para su aprobación, la revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la empresa denominada "**Multisistemas de Seguridad del Bajío S.A. de C.V.**" en la modalidad de seguridad y protección de bienes. -----
- 5.- Mediante oficio **OREG/0149/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 06/CSPYT/2026, por virtud del cual pone a consideración del Órgano Colegiado para su aprobación, la revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la empresa denominada "**Servicio Pan Americano de Protección S.A. de C. V.**" en la modalidad de seguridad y protección en el traslado de bienes o valores. -----
- 6.- Mediante oficio **OREG/0150/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 07/CSPYT/2026, por virtud del cual pone a consideración del Órgano Colegiado para su aprobación, la revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada, a favor de la empresa denominada "**Multisistemas de seguridad del Valle de México, S. A. de C. V.**" en la modalidad de seguridad y protección de bienes. -----
- 7.- Mediante oficio **PM/239/2026**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, la solicitud por parte de la **Lic. Claudia Lugo Tovar, Secretaria Ejecutiva de SIPINNA**, realizada con oficio número SJ-I-SIPINNA/100/2026, para la autorización del uso del salón de Cabildo, que será declarado como recinto oficial para llevar a cabo la toma de protesta del **Cabildo Infantil Municipal 2024-2027**, el 30 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, a efecto de desarrollar el acto protocolario correspondiente; esto en el marco de las acciones institucionales orientadas a fortalecer la participación activa, informada y significativa de niñas, niños y adolescentes en la vida pública municipal. -----
- 8.- Mediante oficio **OREG/0169/2026**, de fecha 10 diez de abril del presente año, la Comisión Reglamentaria, solicita sea acordado como punto de Sesión, el dictamen que aprueba someter a consideración del Órgano Colegiado la propuesta de adecuación a la iniciativa de **nuevo Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados de San José de Iturbide, Gto.**, presentada conforme al punto 8 del Orden del día de la vigésimo novena Sesión Ordinaria, de fecha 29 de mayo de 2025, de conformidad con los artículos 295, 296, 303, fracción III y tercero transitorio de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios

del Estado de Guanajuato. -----

9.- Mediante oficio **OREG/0800/2025**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita se acordado como punto de sesión, dictamen 13/CHPyCP/2025, que aprueba se otorgue anuencia para licencia en materia de alcohol A2, con giro de enajenación de bebidas de alto contenido alcohólico, en envase cerrado, dicha solicitud expuesta mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de Alcoholes de este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, con número consecutivo DFYC/418/2025.-----

10.- Asuntos Generales. -----

11.- Clausura. -----

PRIMER PUNTO. - A continuación, el Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente, María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal, contestando presente, Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olivera, Regidora, contestando presente, Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestando presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente, Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Le informo Señor Presidente que está la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, por lo que existe quorum legal y serán válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que continúe con el orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, informo que toda vez que con la convocatoria se les anexó el proyecto del orden del día, el cual en forma impresa se les proporcionó y se encuentra en cada uno de sus escafios en esta sesión, se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del orden del día, los que estén por la afirmativa de que se omita la lectura del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se omite la lectura del orden del día, por ser conocida de todos. **Aprobado por unanimidad.** -----

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, indica: Se solicita a los integrantes de este Cabildo, se sirvan apuntar los asuntos generales que quisieran tratar en esta sesión; se hace constar que se anota el **Regidor Celso Antonio Mata Minutti, así como el Alcalde Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, y el Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez.** Con los asuntos generales que se acaban de anotar, se pone a consideración el orden del día, se somete a votación económica, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día y toda vez que el acta número 63, que corresponde a la Sesión Ordinaria celebrada el día 26 veintiséis de marzo del año que transurre, fue enviada previamente y con toda oportunidad a los miembros del Ayuntamiento para su revisión, por lo que se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de dicha acta. Se somete a votación económica, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Se aprueba por mayoría con el voto en contra de la Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa.** A continuación, se somete a votación económica el contenido del acta número 63 a que nos hemos referido, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** Una vez que ha sido aprobada el acta número 63, doy instrucciones al personal que asiste a esta Secretaría del Ayuntamiento para que se imprima y tengan a bien firmarla los obligados a ello, al término de esta sesión. -----

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0122/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 05/CSPyT/2026, por virtud del cual pone a consideración de este Órgano Colegiado para su aprobación, la revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la empresa denominada "**Multisistemas de Seguridad del Bajío S.A. de C.V.**" en la modalidad de seguridad y protección de bienes. Se somete a votación económica, esto en virtud de que se les anexó el dictamen y lo conocen ustedes, por eso estamos en condiciones de preguntar, quienes estén de acuerdo en aprobar el citado dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.** -----

QUINTO PUNTO. - Para el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0149/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 06/CSPyT/2026, por virtud del cual ponen a consideración de este Órgano Colegiado para su aprobación, la revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de la empresa denominada "**Servicio Pan Americano de Protección S.A. de C.V.**" en la modalidad de seguridad y protección en el traslado de bienes o valores. Se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen mencionado, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.** -----

SEXTO PUNTO. - En el desahogo del sexto punto del orden del día mediante oficio **OREG/0150/2026**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 07/CSPyT/2026, por virtud del cual se pone a consideración de este Órgano Colegiado para su aprobación, la revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada, a favor de la empresa denominada "**Multisistemas de seguridad del Valle de México, S. A. de C. V.**" en la modalidad de seguridad y protección de bienes. Se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen mencionado, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.** -----

SÉPTIMO PUNTO. - En el desahogo del séptimo punto del orden del día mediante oficio **PM/239/2026**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, para su análisis y en su caso aprobación, la solicitud por parte de la Lic. Claudia Lugo Tovar, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (**SIPINNA**), realizada con oficio número SJ-SIPINNA/100/2026, para la autorización del uso de este salón de Cabildo, y sea declarado como recinto oficial para llevar a cabo la toma de protesta del **Cabildo Infantil Municipal 2024-2027**, el 30 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, a efecto de desarrollar el acto protocolario correspondiente; esto en el marco de las acciones institucionales orientadas a fortalecer la participación activa, informada y significativa de niñas, niños y adolescentes en la vida pública municipal. Se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo con la solicitud que formula la Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (**SIPINNA**) para hacer uso del salón de Cabildo, para llevar a cabo la toma de protesta del Cabildo infantil Municipal 2024-2027, el día 30 de abril del año en curso, a la hora ya mencionada, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo

levantando la mano. Aprobado por unanimidad Señor Presidente.
Notifiquese y cúmplase.-----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Secretario del Ayuntamiento, también respecto a este punto del orden del día, también quería solicitar que quede asentado, y también el apoyo de los compañeros, que la premiación la saquemos de alguna partida presupuestal del área de Tesorería Alcaldé, para la premiación de los niños que van a participar en el Cabildo Infantil.-----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Se instruye, déleme platicar con el Tesorero.-----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, expone: Sí de hecho por ahí se tuvo una plática, una mesa de trabajo y se hizo un acuerdo en el cual nos apoyaran con unas Tablet para todos los niños, ese fue el acuerdo en la mesa de trabajo.-----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega indica: De acuerdo Regidor, se toma en consideración.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Como moción de orden, queda autorizado el uso del Salón de Cabildo para los efectos mencionados.-----

OCTAVO PUNTO..- En el desahogo del octavo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0169/2026**, de fecha 10 diez de abril del presente año, el Presidente de la Comisión Reglamentaria, Regidor Javier Basaldúa Álvarez, solicita sea acordado como punto de Sesión, el dictamen que aprueba someter a consideración del Órgano Colegiado la propuesta de adecuación a la iniciativa del nuevo **Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados de San José de Iturbide, Gto.**, presentada conforme al punto 8 del Orden del día de la vigésimo novena Sesión Ordinaria, de fecha 29 de mayo de 2025, de conformidad con lo establecido por los artículos 295, 296, 303, fracción III y tercero transitorio de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.-----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Antes de ponerlo a votación quisiera pedirle al Órgano Colegiado que bajáramos este punto nuevamente a Comisión, les voy a comentar, ha habido mucho acercamiento de diferentes comunidades, donde me han externado y nos han externado seguramente también al Cuerpo Edificio, la necesidad de que plasmemos un capítulo, donde establezcamos dentro del cuerpo articulado, la posibilidad de que los comités rurales que tengan a su cargo la administración de las concesiones de los pozos en las diferentes comunidades donde se encuentren, sean electos de manera democrática, tal y como se eligen los Ayuntamientos, sean electos por tres años tal como se eligen los Ayuntamientos, no tengan derecho a la continuidad, a la reelección por el periodo inmediato y que pues los padres de familia o madres de familia que sean titulares de una cuenta de agua, de una toma de agua en las comunidades, sea un voto por familia, y con esto estaríamos salvaguardando la situación que hoy en algunas comunidades nos han externado que ocurre, donde ha habido familias que tienen muchos años estando al frente de estos comités, eso por un lado, y por otro lado también solicitarle al Cuerpo Edificio otro articulado en donde establezcamos los debidos procesos y procedimientos para que estos nuevos comités que estén administrando estas concesiones, rindan cuenta a la comunidad de todos los dineros que ingresan, de todos los gastos que erogan, y que también le den vista a nuestro Organismo Operador SMAPA, para "cuentas claras, amistades largas", lo sabemos, para que la población esté con esa certeza, que hoy desgraciadamente nos han externado que no tenemos, por eso yo les pido que este punto, para que haya una revisión exhaustiva por parte de la comisión, se baje y se establezca este nuevo capítulo.-----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, manifiesta: Buenas tardes compañeros, aquí nada más un comentario Presidente, hay un reglamento específico para los comités rurales que está independiente de SMAPA, entonces ahí no confundamos esa parte, si yo estoy de acuerdo con lo que dijo el Presidente, pero no revolvamos lo que es un comité rural con lo que es SMAPA, por qué, porque el comité, como bien lo dice tiene su propio su comité que lleva ese control, entonces si se llega a colapsar si está en apoyo a lo mejor el Municipio, pero no directamente de SMAPA, entonces ahí para que se separe lo que es un comité rural del agua a lo que es SMAPA, gracias.-----

Regidor Luis Martín Herrera Soto expone: También Alcalde comentarle que tuve acercamiento con comités rurales, donde comentaban o especificaban que había salido en las redes sociales donde ellos atendieron o captaron que se les iba a quitar el pozo, yo les comenté que "el pozo no se les va a quitar, solamente va a ser una forma nueva de trabajar los pozos para mejora de ustedes" es tan solo ese dilema que los ciudadanos, en donde existan pozos rurales, tengan esa confianza que esta administración no les va a quitar los pozos.-----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Gracias Regidora y primero respondiendo un poquito a lo que nos comenta la Regidora, tiene razón, efectivamente tenemos que sancionar un reglamento, pero hoy lo que estamos sesionando es el Reglamento de nuestro Organismo operador que al final del día es el único que tiene personalidad jurídica ante las diferentes dependencias y esto también es una situación que a mí me preocupa y me ocupa como Alcalde, como responsable de la administración, porque los comités han hecho mucha gestión y sabemos que hay recursos, hoy nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo al desaparecer los fideicomisos que tanto nos habían doído al pueblo de México, estos recursos ella decidió dirigirlos principalmente a recuperar nuestra soberanía acuifera, es decir que habrá un sin número de programas y posibilidades para que los comités rurales se alleguen de estos recursos y podamos hablar de otro tipo de tratamiento de agua, de tener otro tipo de drenajes, de buscar remediación en el caso de que no haya concesiones, buscar que haya la presencia del vital líquido en todas las comunidades, sin embargo si tiene que estar en este Reglamento, bien acotado, el sentido de que el Sistema operador deberá de tener la obligación de dar el acompañamiento a los comités rurales, este acompañamiento principalmente será dando el asesoramiento legal por un lado y por otro lado buscando que ellos también acudan a este llamamiento de gestión, porque lo que ocurría en otras administraciones y también me han mencionado, incluso el comité de agua de El Capulín, me mostró donde ya habían gestionado un nuevo pozo, desgraciadamente la firma legal lo sabemos, no la tienen, es del Municipio, de ahí la importancia de que este Reglamento sea muy técnico y muy bien revisado por nuestra Comisión, para que la Comisión establezca de manera muy puntual en el articulado que nuestro Sistema Operador tendrá la obligación de darle el acompañamiento y en su momento después de hacer el análisis técnico, la firma legal que se requiera, eso por un lado; y agradecerle al Regidor esto es cierto, yo también en lo particular como Alcalde me han comentado y también tenía la duda, desde aquí externarles a los ciudadanos como bien lo mencionó el Regidor Martín, nosotros no estamos intentando recuperar esas concesiones, las concesiones recordemos son del Municipio, pero se les ha dado la administración a los comités rurales, nosotros seguiremos exactamente igual, hoy con este Reglamento lo que estamos buscando es que los comités tengan esa solvencia técnica pero que también le entreguen cuentas a la comunidad, y que la comunidad también tenga



muy claro que estos comités solamente durarán en su encargo tres años, entonces yo pido por favor, que bajemos el punto nuevamente para que lo analice la comisión.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Hemos escuchado la solicitud del Señor Presidente Municipal, y las versiones y comentarios que han hecho los demás integrantes del Cabildo, de manera que, la propuesta en específico es de que se difiera el acuerdo, se baje a Comisión de nueva cuenta para que se hagan las observaciones, se plasmen las observaciones y se enriquezca más ese tema que acaba de plantear el Presidente Municipal.-----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, manifiesta: Si me permiten, de hecho ya se había incluido esta parte del proceso y el procedimiento que tienen que seguir los comités rurales, lo que estaría pendiente entonces es nada más establecer el proceso de elección, de la reelección y demás, también la entrega de cuentas.-----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Sí y por favor Regidor, que también nos apoye para, obviamente salvaguardando las facultades que tiene nuestro Organismo Operador y que tampoco se vea mal parado jurídicamente tenga esa obligación, hay que buscar el fundamento y la motivación jurídica para que obliguemos a que el Organismo Operador sea el encargado de estar observando tanto la gestión como la operación, para que en su momento otorgue la firma legal.-----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, señala: Entonces nada más las únicas modificaciones.-----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Sí por favor Regidor, muchas gracias.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: De manera que la propuesta del Señor Presidente de que se baje a Comisión el tema del Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, que se les compartió con la convocatoria, los que estén de acuerdo en que se baje a Comisión, para enriquecer este Reglamento sirvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano, los que estén por la afirmativa. **Se hace constar que son 8 ocho votos a favor, con el voto en contra de las Regidoras Hilda Carolina Ferro Zarazúa y Lorena Reséndiz Vázquez.** Muchas gracias, aprobado por mayoría, se baja a comisión. **Notifíquese y cúmplase.**-----

NOVENO PUNTO.- En el desahogo del noveno punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0800/2025**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita se acordado como punto de sesión, el dictamen **13/CHPyCP/2025, que aprueba se otorgue anuencia para Licencia en materia de alcohol A2, con giro de enajenación de bebidas de alto contenido alcohólico, en envase cerrado,** dicha solicitud expuesta mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de Alcoholes de este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, con número consecutivo DFYC/418/2025, respecto de la solicitud a nombre de José Felipe Pacheco López, que pretende explotarse en el domicilio ubicado en carretera San Luis de la Paz - San José de Iturbide, KM. 34.8, Local 2, predios denominados El Puentequito, del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato; ustedes conocen el nombre del solicitante, el lugar donde se va a ubicar, de manera que creo que estamos en condiciones de que se someta a votación. Se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar en sus términos el citado dictamen, sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad. Notifíquese y cúmplase.**-----

DECIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Una vez concluidos los puntos listados, pasamos a los

asuntos generales, para lo cual se le concede el uso de la voz al Regidor Celso Antonio Mata Minutti.-----

a) Regidor Celso Antonio Mata Minutti, expone: Muy buenas tardes compañeros, nada más para comentar un poquito, que en días pasados tuve una reunión con algunos compañeros también aquí de Cabildo, con la Asociación de Municipios de México, en el cual son fondos perdidos, en el cual son recursos humanitarios internacionales para infraestructura pública municipal en México, en el cual hay un procedimiento en el cual son fondos perdidos a proyectos del Municipio, aquí lo que nos están pidiendo es que llevemos proyectos en el cual podamos que seamos beneficiados, no va a generar ni un costo ni nada del tema, de que una partida, vas a poner una mitad o una de tres, son fondos perdidos en el cual en esta reunión estuvieron gente como el Presidente Municipal de Silao, de Yuriria, estuvo también de la Secretaría del Nuevo Comienzo, estuvo el señor Fausto, en la reunión estuvimos viendo todo el procedimiento, el cual podemos ser beneficiados, yo nada más lo que les pediría a ustedes aquí es que yo sea la parte técnica de enlace, en el cual ya fui al banco de datos de los peritos del Municipio aquí en proyectos y me dieron algunos proyectos para que yo sea el enlace para poder gestionar esta parte de ejercicio, en el cual el Municipio no va tener ningún costo, nada más es en ese sentido llevar los proyectos; los tiempos que son lo importante aquí puede ser que seamos beneficiados o no, si este procedimiento lo llevamos como debe de ser, aquí les dejé la parte informativa a cada uno se los dejé compañeros, en el cual si es que somos beneficiados el 31 de mayo nos estarán depositando de los proyectos beneficiados, en el cual también no entra a las arcas del Municipio, entra directamente a los contratistas, entonces ellos son los que van a ejecutar la obra, el Municipio no va a ejercer ni un cinco, todo esto viene como fondos perdidos, sin embargo está vigilado por la Secretaría de Hacienda para que no sea entonces yo aquí nada más lo que les pido si me autorizan ser la parte de enlace técnica nada más para hacer el tema con la Asociación de Municipios. Aquí está la información, si tienen alguna duda ahí está la información.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: En resumen el Regidor está informándonos del beneficio que puede tener el Municipio y al mismo tiempo está solicitando se le autorice para que sea el enlace técnico.-----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, agrega: Si enlace técnico nada más, es la parte de que también se me apoye con las dependencias correspondientes para que se me dé información, son beneficios que pueden ser como plantas tratadoras de agua, agua potable y drenaje, vialidades como calles, banquetas, y proyectos de luminarias, son los cuatro conceptos que se manejan en esta parte.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Y ya tienes antecedentes de Municipios que se han beneficiado a través de estos fondos perdidos.-----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, menciona: Sí, en este momento son cuarenta y uno a nivel nacional, nos va a llegar la información, de hecho, según la siguiente semana la Doctora Claudia Sheinbaum va a informar del tema de este recurso.-----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Gracias Regidor, aquí comentarles, miren, los Municipios en todos el país padecemos de recursos suficientes para poder cumplir por lo menos con la obras más urgentes y más necesarias para las y los ciudadanos que, pues a final del día ponen toda la confianza en nosotros como ciudadanas y ciudadanos de poder solventar lo que necesita nuestro amado pueblo de San José de Iturbide, no debemos nunca establecer una parametría y tampoco distingo de colores, hoy no estamos

hablando de políticas ni de campañas, por ahí se había mencionado que hay algunas personas que este tipo de programas los usaba como un distintivo, yo desde mi muy personal óptica y como Alcalde que soy el responsable de esta administración, los invito a que estos programas sean transparentes, que hagamos el trabajo para el que nos encomendó la ciudadanía esta confianza, que el principal cuál es, ser gestores, nosotros somos los primeros a los que los ciudadanos se acercan, nos platican sus necesidades, sus problemas, nosotros recorremos calles, vemos comunidades, por lo tanto tenemos el pulso, tenemos la sensibilidad de conocer de manera directa cuál es la obra más urgente que hoy tenemos muchísima en el municipio, y qué sigue, pues buscar, tocar todas las puertas, un servidor me ha tocado que incluso ahora hay muchos engaños, me duele decirlo pero hay muchísimo fraude, extorsión, diferentes tipos de organizaciones que se dedican a querer engañar a los municipios, buscando este acercamiento y prometiendo que tienen este tipo de recursos y al final nos encontramos con que todo es una mentira, qué busco, adelante, yo de mi parte como Alcalde le diría al Regidor que hagamos todo el esfuerzo, no importa en este momento cual sea la dependencia, el orden de gobierno, la institución, bienvenidos los recursos, bien bienvenida la gestión, siempre y cuando sea en favor del Municipio de San José y que obviamente sea con esa certeza de que no nos estén engañando, yo aquí le pediría al Regidor que se apoye mucho en la Comisión de Obra Pública, es importante que el Regidor vaya arropado por la Comisión de Obra Pública, para que nos den un dictamen, nos mantengan informados a todo el Ayuntamiento en Pleno de cómo está todo este trabajo, todo este avance, de mi parte yo ya había instruido a nuestro Director de Proyectos al Arquitecto Julián Álvarez que entregara esta información de manera puntual con el Regidor para que tengamos todos los proyectos, hoy tenemos mucha necesidad y hay que buscar tocar todas la puertas que se nos puedan abrir, yo por mi parte no habría ningún empacho.-----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, manifiesta: Si está abierto a que me acompañen todos en el tema de la gestión y que vean que esta parte es importante, no es beneficio personal ni nada, simplemente es para el Municipio, igual como comentábamos, ya tuvimos una plática y si nos toca que bueno, y aparte reitero el tema, es una respuesta muy pronta como podemos ser favorecidos, podemos no ser favorecidos, para no estar con la esperanza que el año que entra y toda esta parte, entonces en corto plazo tenemos una respuesta y eso sería también no estar esperanzados en una cosa.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento indica: A mí juicio este punto que se anotó como asunto general no merece votación, simplemente se tiene al Regidor informando el quehacer que se compromete a realizar y ya escuchamos al Presidente Municipal que en resumen se le autoriza para que haga las gestiones necesarias en las condiciones en que lo anotó. Se anotó con un asunto general el Alcalde Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega. -----

b) Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Muchas gracias a todos los compañeros del Cuerpo Edilicio informantes, invitarlos, en la sesión anterior ordinaria del Ayuntamiento decidimos por unanimidad nombrar como ciudadano distinguido de nuestro amado Municipio de San José de Iturbide a nuestro Obispo de la Diócesis a la cual pertenecemos la mayor parte de este Municipio, a Monseñor Fidencio López Plaza, es un Iturbidense que tiene una trayectoria muy importante, es su segundo mandato como Obispo, ya había sido Obispo en el Estado de Veracruz, y es un Iturbidense que ha sido muy importante en cuanto a la trayectoria no solamente en el ámbito religioso, de ahí haber solicitado esto al Ayuntamiento que muy

amablemente decidió votarlo por unanimidad, invitarlos ahora el día domingo 19 diecinueve de abril a partir de las 06:00 seis de la tarde, espero que estemos todos presentes para entregarle un sencillo reconocimiento, hacerle un humilde homenaje a Monseñor Fidencio López Plaza, por toda la bondad de su trayectoria a favor de las y los Iturbidenses y esta distinción que se merece como un Iturbidense distinguido de nuestro Municipio y vamos a procurar que estemos todos presentes para darle una muy cálida bienvenida y entregarle este reconocimiento muy merecido, será el día domingo 19 diecinueve de abril a las 06:00 seis de la tarde en nuestro Santuario del Señor San José y Señor del Santo Entierro, por favor espero contar con la presencia de todas y de todos. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Se tiene al Señor Presidente Municipal, haciendo la invitación que formuló ante ustedes. Continuamos con el otro asunto general, el Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez. -----

c) Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Muy buenas tardes, compañeros de este Órgano Colegiado, Señor Alcalde, medios de comunicación, mi punto general es muy sencillo, solamente solicitarle al Alcalde y al Secretario del Ayuntamiento que una vez que ya fue aprobada el acta número 63 y posteriormente sea recaba la firma de nosotros los miembros de este Honorable Ayuntamiento, se le haga llegar una copia certificada al titular de la Dirección de Planeación, para que le dé continuidad al Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial, para que pueda dar el seguimiento con el IPLANE, muchísimas gracias. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, indica: Gracias Regidor, se instruye. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, expone: Lo haremos de inmediato, una vez que esté firmada el acta. -----

DÉCIMO PRIMER PUNTO. - CLAUSURA. -----

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: Le informo Señor Presidente que se han desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día y los que se anotaron como asuntos generales. -----

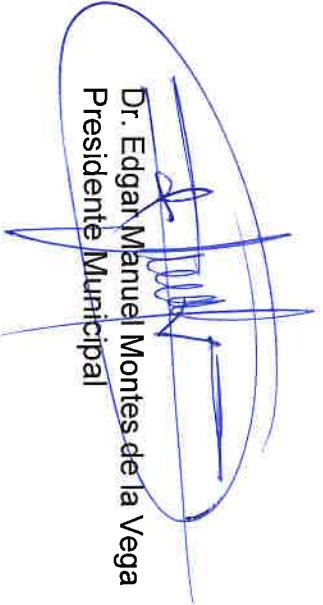
Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de cabildo, se clausura y se levanta la misma, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos de este día 16 dieciséis de abril de 2026 dos mil veintiséis. -----

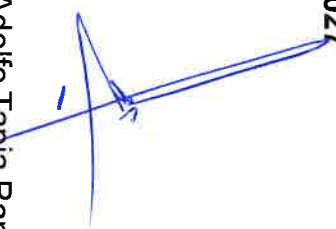
Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

Doy Fe. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027


Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal


Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento



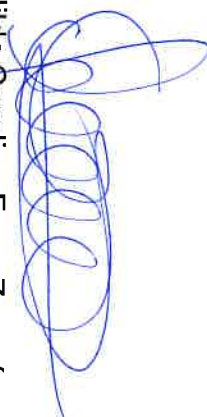



María Guadalupe Sinecio Hernández
Síndico Municipal


Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.


Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento


Martha Elena Ledezma Olvera
Regidora del H. Ayuntamiento


Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento


Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento


María de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento


Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento


Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento